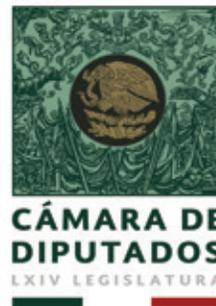


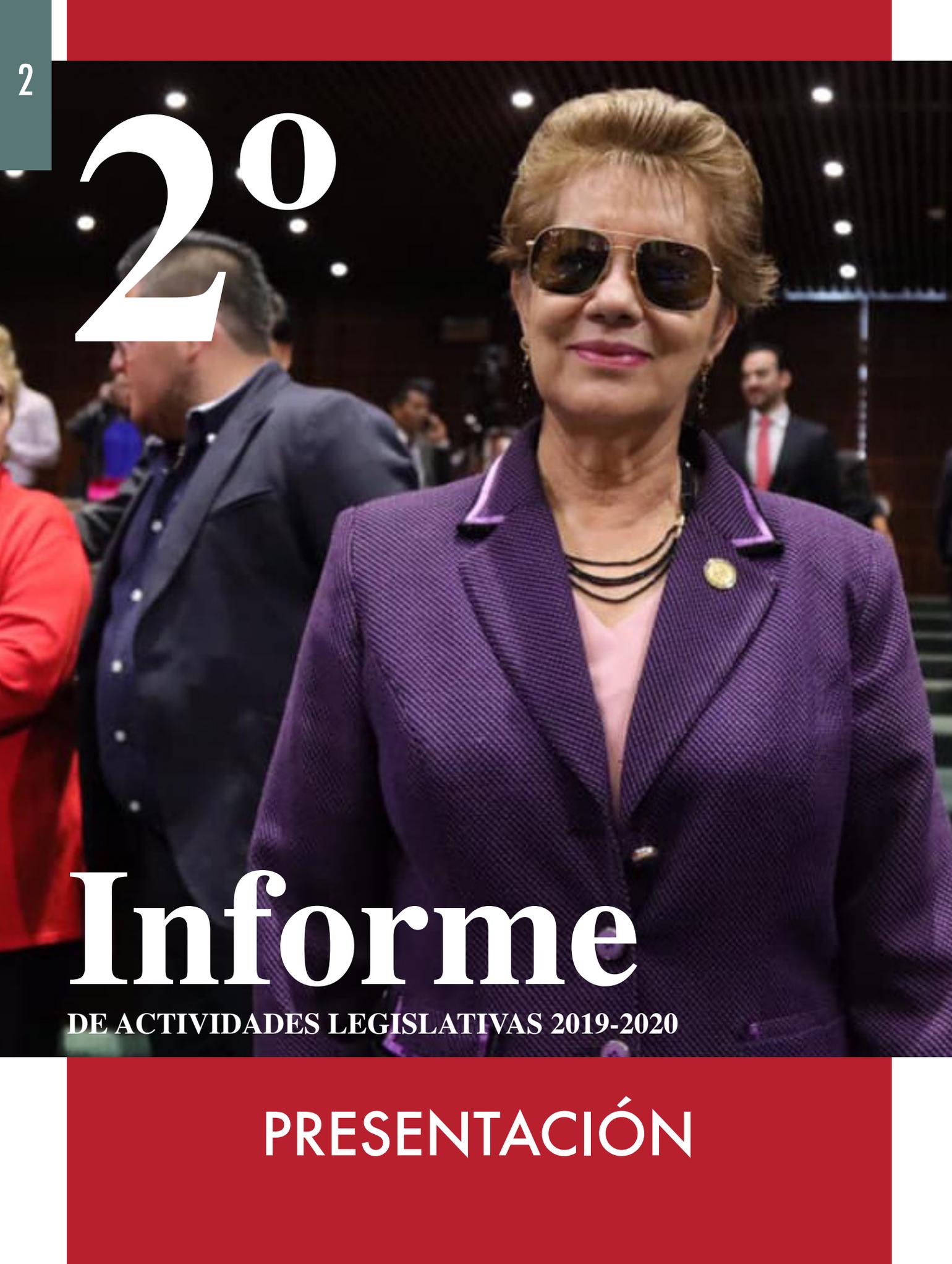
GRACIELA
ZAVALETA
DIPUTADA FEDERAL



**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2019-2020**

morena
La esperanza de México

20

A woman with blonde hair, wearing dark sunglasses and a purple textured blazer over a pink top, stands in the center of the frame. She is wearing a gold pin on her lapel and a black necklace. The background shows a blurred legislative chamber with other people in formal attire.

Informe

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019-2020

PRESENTACIÓN

Ser representante de la tercera circunscripción por el estado de Oaxaca, es un gran honor e implica una gran responsabilidad. En 2018, el voto de millones de mexicanos y mexicanas refrendó el anhelo de un cambio efectivo, pacífico para revertir décadas de corrupción y de condiciones injustas para los mexicanos.

Este segundo año de ejercicio legislativo fue atípico por muchas circunstancias. En principio, fue el de la puesta en marcha de las principales reformas y además de la distribución del gasto público bajo criterios de transparencia, austeridad y responsabilidad, además del ajuste de los diversos órganos de gobierno de los tres poderes de la Unión para hacer posible el ahorro y el ejercicio de recursos para beneficiar, particularmente, a los más pobres y vulnerables.

Sin embargo, uno de los principales retos fue la pandemia de covid-19 afectando todos los rubros de la vida nacional e impactando la economía del país obligando a nuevas formas de legislar teniendo en cuenta que la emergencia requiere de procesos efectivos. A pesar de la parálisis, el Poder Legislativo supo adaptarse para asumir sus responsabilidades constitucionales y dar al sistema jurídico reformas legales para afrontar esta realidad sin dejar de lado el impulso sobre la austeridad y abatimiento de la corrupción

como ha sido objetivo principal de la transformación impulsada por el gobierno de la República.

Estas duras condiciones no nos amedrentaron. Como diputada federal he querido ser cercana y atender las urgentes necesidades de la gente, especialmente en estos tiempos duros de carencias. Cada tiempo tiene sus dificultades. Hoy nos toca asumir con prudencia y valentía los problemas derivados de la pandemia y atender, en la medida de lo posible, lo que muchas personas en Oaxaca me han solicitado para resolver sus problemas. La entrega de insumos y recursos materiales son apenas un granito de arena entre el mar de las responsabilidades como diputada federal. Como oaxaqueña seguiré refrendado, de manera responsable, mi compromiso con la ciudadanía.

Este segundo año se ha desarrollado de manera inusual, pero tampoco se debe aceptar ingenuamente que las cosas se han resuelto. No hemos sido paralizados por el miedo o la incapacidad, es importante dar pasos firmes y redoblar esfuerzos en las acciones sociales y, por supuesto, en las actividades legislativas por la exigencia en la protección de Derechos Humanos particularmente sobre el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos.

Con pasión, responsabilidad, dedicación y esfuerzo, juntos lograremos la transformación de Oaxaca y de México. Pongo en tus manos este segundo informe de resultados.

GRACIELA
ZAVALETA
DIPUTADA FEDERAL



**GRACIELA
ZAVALETA**
DIPUTADA FEDERAL



**GRACIELA ZAVALETA
SÁNCHEZ**
DIPUTADA FEDERAL,
LXIV LEGISLATURA, DISTRITO I
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

INICIATIVAS PRESENTADAS

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los ordenamientos secundarios del H. Congreso de la Unión, es facultad de legisladoras y legisladores, presentar iniciativas con proyecto de reformas de ley o decreto a fin de adecuar a la realidad las diversas leyes que permitan mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos. Durante este segundo año legislativo he propuesto diversas iniciativas como la actualización a la Ley Orgánica del Poder Judicial, para fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes, mejorar las condiciones del campo mexicano, a la Ley Federal del Trabajo, incluir fechas y efemérides nacionales a la legislación correspondiente y el fortalecimiento de las facultades de los órganos constitucionales autónomos en materia de derechos humanos.

Tales iniciativas fueron turnadas a las comisiones competentes y se enuncian a continuación:

Proyecto de decreto que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Este proyecto de reforma obedece a criterios de los organismos de derechos humanos a fin de que los jueces federales autoricen las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas a los agentes del Ministerio Público responsables de

las investigaciones relacionadas con dichos delitos, de conformidad con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La iniciativa es congruente con la actualización legislativa conforme a los criterios enunciados en materia de derechos humanos y no se trata de dotar de facultades para la intervención ilegal de las comunicaciones privadas.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Uno de los principales problemas en nuestro país es el preocupante número de embarazos no deseados entre niñas, niños y adolescentes. Un tema aparejado a esta situación son los estereotipos de género que muchas veces estigmatizan a quienes sufren de un embarazo no deseado. Con este proyecto de reforma de ley, la iniciativa pretende establecer medidas necesarias libres de prejuicios y estereotipos de género, para prevenir embarazos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores.

El campo mexicano es de los principales rubros que deben impulsarse a fin de garantizar condiciones más equitativas entre los trabajadores del campo. Con esta iniciativa se busca instrumentar programas para la integración de los pequeños productores en situación de pobreza además de garantizar el acceso a la alimentación de personas en situación de vulnerabilidad.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Con el fin de preservar la memoria histórica, la iniciativa busca que el día 20 de noviembre sea de asueto para la conmemoración del inicio de la primera revolución social del siglo XX.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud en materia de especialidades médicas.

La iniciativa fue suscrita juntamente con la diputada presidenta de la Comisión de Salud, Miroslava Sánchez Galván. Con este proyecto de decreto se busca que la Secretaría de Salud tenga por facultad para establecer el catálogo de las especialidades de la medicina; a su vez, el Consejo de Especialidades Médicas (Conacem), una vez que haya sido establecida una nueva especialidad médica, tendrá facultades para coadyuvar en la constitución de las nuevas asociaciones civiles en la que se reúna el nuevo consejo de la especialidad respectiva.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por integrantes del grupo parlamentario de MORENA y del PRI, la iniciativa busca incidir en el fortalecimiento de facultades para que la Comisión de Derechos Humanos emita dictámenes u opiniones en los asuntos relativos de su competencia conforme al orden jurídico particular y de tratados e instrumentos internacionales ratificados por México, así como las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Para contribuir en la conmemoración de la lucha de las mujeres por la igualdad, se propone la reforma de este ordenamiento para izar a toda asta la Bandera Nacional el 8 de marzo, Día Nacional de las Mujeres.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Ante la pandemia de covid-19, es imperativo el respeto y tutela de los derechos humanos. Por eso, este proyecto de decreto busca otorgar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la facultad de supervisar en el Sistema Nacional de Salud, el respeto a los derechos humanos cuando se originen epidemias de carácter grave o exista el peligro de propagación de enfermedades exóticas en el país.



**GRACIELA
ZAVALETA**
DIPUTADA FEDERAL

LOS ORDENAMIENTOS
SECUNDARIOS DEL
H. CONGRESO DE LA
UNIÓN FACULTAN A LOS
LEGISLADORES A FORMULAR
PROPOSICIONES A LAS
INSTANCIAS DE GOBIERNO.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Los ordenamientos secundarios del H. Congreso de la Unión facultan a los legisladores a formular Propositiones a las instancias de gobierno, a nivel estatal o federal, a fin de exhortarlos en el fortalecimiento de sus actividades o efectuar acciones que permitan mejorar situaciones específicas que incidan en la vida de las personas. A la vez, buscan llamar a las autoridades para resolver asuntos de su competencia conforme a sus atribuciones legales.

Durante este segundo año legislativo, presenté diversas Propositiones con punto de Acuerdo, colocándome como una de las diputadas oaxaqueñas con más solicitudes y gestiones en el Congreso de la Unión:



Relativo a la urgente atención e implantación de estrategias y acciones ante la creciente inseguridad en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Exhorté al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y auxiliados de las autoridades ambientales del estado de Oaxaca y del consejo de cuenca correspondiente, realizara un diagnóstico y programa integral ambiental para la recuperación de la laguna Plan de los Pájaros del municipio de Loma Bonita en Oaxaca.

Para el saneamiento y sanción de delitos ambientales debido a la mortandad de peces y contaminación del Río Tonto, limítrofe de los estados de Veracruz y Oaxaca.

Se llamó al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia, efectuara medidas para fortalecer e implementar acciones de protección ambiental, prevención, control de la contaminación, uso eficiente, reúso y recirculación de los recursos hídricos del río Tonto, afluente del río Papaloapan, en los estados de Veracruz y Oaxaca. Igualmente se solicitó a la Comisión Nacional del Agua a proporcionar asesoría técnica a pescadores ribereños cuyos bienes fueron afectados en su calidad y cantidad por la contaminación de las aguas del río

Tonto, afluente del río Papaloapan, en los estados de Veracruz y Oaxaca y al Procurador Federal de Protección al Ambiente a realizar acciones para deslindar responsabilidades en la posible comisión de delitos ambientales que ocasionó la mortandad de peces y contaminación del río Tonto, afluente del río Papaloapan, en los estados de Veracruz y Oaxaca.

Relativo a remediar la situación y devolver la paz y tranquilidad a los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec.

Debido a la grave situación de inseguridad y violencia, exhorté al Gobernador de Oaxaca y al secretario general de Gobierno del Estado a intervenir, promover e instalar los canales propicios, en el ámbito de su competencia, para remediar la situación y devuelvan la paz y tranquilidad entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y en Santiago Yaitepec, del estado de Oaxaca.

Relativo a difundir los criterios de adhesión del convenio firmado por dicha entidad por el que se incorpora al INSABI.

Con motivo de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, exhorté al gobernador del estado de Oaxaca a hacer del conocimiento público qué criterios, formas de colaboración y fuentes de financiamiento fueron pactados a fin de adherir e



incorporar los servicios de salud del estado de Oaxaca al sistema de Instituto de Salud para el Bienestar.

Relativo a brindar inmediata atención para resolver la carencia de medicamentos en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

Para cuidar de salud de niñas, niños y adolescentes, exhorté al Gobernador del Estado de Oaxaca a realizar de manera prioritaria los convenios y acciones necesarias a fin de dotar de medicamentos a los pacientes del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

Relativo a armonizar la legislación de las entidades federativas con lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, estableciendo los tres 3 años para que las niñas y niños permanezcan bajo la custodia de la madre interna en los centros carcelarios del país.

Junto con compañeros y compañeras de partido y de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, exhortamos a los Congresos locales de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; a efecto de que armonicen su legislación local con lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal estableciendo los tres años de edad para que las niñas y niños permanezcan bajo la custodia de

la madre interna en los centros carcelarios del país y hacer pública información respecto a los programas y acciones que garantizan el principio de interés superior de la niñez, en niñas y niños que viven con sus madres en centros carcelarios.

Esta Proposición con punto de Acuerdo fue suscrita por las diputadas Laura Martínez González, Merary Villegas Sánchez, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Susana Cano González, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Graciela Zavaleta Sánchez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, Sergio Mayer Breton, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, María Corina Villegas Guarneros y Rosalba Valencia Cruz.

Relativo a garantizar los derechos y fortalecer la protección de los consumidores durante las fases de contingencia sanitaria por Covid-19.

Exhorté al Procurador Federal del Consumidor para que, en el ámbito de su competencia, fortalezca de manera prioritaria sus accio-





Relativo a revisar y fortalecer la aplicación de medidas de seguridad de la Secretaría de Salud para impedir contagios por Covid-19 entre trabajadores cañeros.

Ante los potenciales riesgos entre trabajadores cañeros, hice un exhorto al director del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar para que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, coadyuve con las autoridades sanitarias a fin de revisar y fortalecer la aplicación de las medidas de seguridad de la Secretaría de Salud para impedir los contagios por covid-19 entre trabajadores de los diversos ingenios del país.

nes y campañas a fin de que los comerciantes respeten los precios máximos establecidos a los productos de primera necesidad y evitar cualquier forma de abuso en los preciosos debido a la situación de epidemia en México.

Relativo a establecer un mecanismo de trabajo y de seguridad pública eficiente para detener el incremento de la violencia en el estado de Oaxaca.

Para contribuir a la lucha contra la violencia e inseguridad, exhorté al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, formule y establezca un mecanismo de trabajo y de seguridad pública eficiente para impedir la comisión de delitos que han incrementado hechos violentos en el Estado.

Relativo a implementar un plan de recuperación económica para las familias y sectores sociales vulnerables de la entidad.

Consciente de la grave situación por la que pasan los habitantes del pueblo de Oaxaca, dirigí un exhorto al Gobernador del Estado para que, en el ámbito de su competencia, implemente un plan de recuperación económica para las familias y sectores sociales vulnerables del Estado de Oaxaca quienes han sufrido las consecuencias del paro económico debido a la pandemia de coronavirus.

Con punto de acuerdo, relativo al establecimiento urgente de un mecanismo de trabajo y de seguridad pública eficiente contra la comisión de delitos que incrementaron la violencia en el estado de Oaxaca durante el primer trimestre del año 2020.

Con esta Proposición exhorté al al Gobernador del estado de Oaxaca a establecer un mecanismo de trabajo y de seguridad pública eficiente para impedir la comisión de delitos que incrementaron la violencia en el estado de Oaxaca durante el primer trimestre del año 2020.

Entre las diputadas y diputados del Estado de Oaxaca con mayor productividad como proponente de gestiones ante diversas autoridades desde la Cámara de Diputados.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO	PROPOSICIONES PRESENTADAS
Margarita García García	PT	47
Graciela Zavaleta Sánchez	MORENA	28
Benjamín Robles Montoya	PT	22
Dulce Alejandra García Morlán	PAN	21
Maribel Martínez Ruiz	PT	20
Irineo Molina Espinoza	MORENA	19
Carol Antonio Altamirano	MORENA	16
Rosalinda Domínguez Flores	MORENA	15
Daniel Gutiérrez Gutiérrez	MORENA	13
Azael Santiago Chepi	MORENA	12
Armando Contreras Castillo	MORENA	10
María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	9
Irma Juan Carlos	MORENA	6
Iran Santiago Manuel	MORENA	6
Víctor Blas López	MORENA	5
Virginia Merino García	MORENA	5
Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	3
Teófilo Manuel García Corpus	MORENA	1
Alejandro Ponce Cobos	MORENA	1
Antonia Natividad Díaz Jiménez	PAN	1

**Datos obtenidos del portal oficial de la Cámara de Diputados, al 31 de agosto de 2020.*

**GRACIELA
ZAVALETA**
DIPUTADA FEDERAL



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Como diputada federal, usé la máxima Tribuna de la Nación para presentar algunas iniciativas y apoyar el trabajo legislativo de diputadas y diputados convencida de que la sinergia es un recurso útil al tratarse de la presentación conjunta de asuntos en beneficio de los mexicanos.

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados la iniciativa que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



Con el objetivo de que, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición de Personas, sea referida en el contenido de dichos preceptos con la finalidad de que los jueces federales autoricen las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas a los agentes del Ministerio Público responsables de las investigaciones relacionadas con dichos delitos.

Con la diputada Miroslava Sánchez Galván presentamos ante el Pleno de la Cámara de diputados la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas.



Junto con mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y la diputada Rosalba Valencia Cruz, Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, presentamos ante el pleno de la Cámara de Diputados, el dictamen por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El cual, tiene por objeto mejorar los derechos, las condiciones de vida, el desarrollo integral, el sano esparcimiento y la protección de las niñas niños y adolescentes que se encuentran bajo cualquier situación de violencia.





**TEMAS IMPULSADOS POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA**



Como integrante de la Comisión de Salud tuve la oportunidad de apoyar, junto con mis compañeros diputados, el proyecto de un nuevo etiquetado de alimentos, claro y de fácil lectura para toda la población.

Hoy, los envases de los alimentos procesados deben exhibir advertencias al indicar a los consumidores el nivel de azúcares, grasas o sodio a fin de cuidar la salud de la infancia y prevenir enfermedades como obesidad y diabetes.

Se reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar discutido en en Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Salud de la Cámara de Diputados. Así se creó el Sistema de Salud para el Bienestar a fin de garantizar el acceso universal a los servicios médicos, elevar a rango constitucional las pensiones por discapacidad, pensiones para adultos mayores y las becas para estudiantes de escasos recursos.

Durante mucho tiempo, grandes empresas se beneficiaban a costa de las tradiciones y cultura de nuestros pueblos originarios. Por eso en este segundo año de ejercicio legislativo aprobamos una ley que protege del plagio y del robo al arte que elaboran nuestros artesanos y artesanas.

De esta forma, las comunidades indígenas ahora están protegidas para que no se use indebidamente sus creaciones textiles.





Aprobamos leyes secundarias para revertir la reforma educativa, aprobando las siguientes disposiciones:

- Ley General de Educación. Para una educación equitativa, inclusiva y de excelencia.
- Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros a fin de profesionalizar a los maestros como actores indispensables en la transformación social.
- La Ley Reglamentaria del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación. Crea el Sistema Nacional de Mejora Continua garantizar la excelencia y la equidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, para contribuir al desarrollo integral del educando

Necesitábamos garantizar el acceso a medicamentos y servicios de salud, por eso modificamos la Ley de Adquisiciones, lo cual nos permite abrir la posibilidad para que las instituciones públicas adquieran bienes y servicios para la salud, a través de Organismos Intergubernamentales Internacionales.



**GRACIELA
ZAVALETA**
DIPUTADA FEDERAL



TRABAJOS

TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

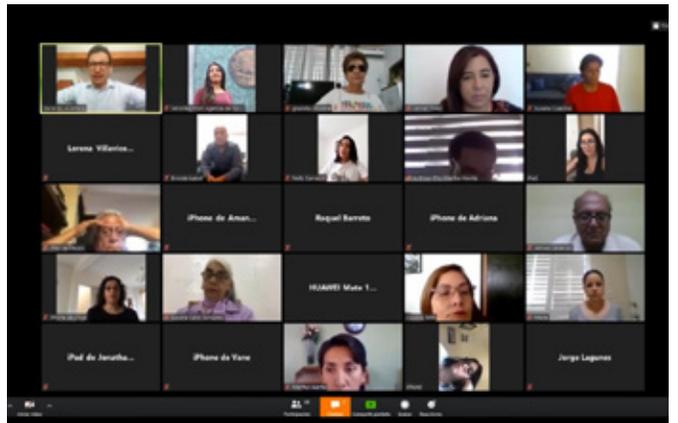
Antes de cada sesión en la Cámara de Diputados, nuestro Grupo Parlamentario se reúne por varias horas para detallar el trabajo legislativo pendiente, las necesidades de cada Estado en cuanto a la falta de políticas públicas y, entre otras cosas, encaminar nuestro trabajo con apego a la agenda de trabajo que hemos creado.





TRABAJO LEGISLATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

A partir del confinamiento obligado por la pandemia del virus covid-19, en Morena se impulsó el trabajo virtual y a distancia para seguir trabajando utilizando la tecnología a nuestra disposición para entablar reuniones virtuales.



**GRACIELA
ZAVALETA**
DIPUTADA FEDERAL

En el segundo año de ejercicio legislativo, el coordinador de nuestro grupo parlamentario, siguió confiando mi participación en tres comisiones no menos importantes por la trascendencia de sus temas: De derechos Humanos, de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Salud.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas en pro del respeto y protección de nuestros derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los diversos Instrumentos Internacionales de los cuales México es Estado parte. Mi vocación por la defensa de la persona humana y su dignidad es uno de los ejes de mi trabajo legislativo el cual seguirá siendo de los principales hasta el fin de mi responsabilidad como legisladora del H. Congreso de la Unión.

la ausencia del trabajo presencial, que se extendió a partir de marzo y hasta septiembre, los legisladores integrantes de esta Comisión legislativa sostuvimos enlaces y trabajo virtual constante en donde analizamos diversos temas de nuestra competencia; además, procuramos tener contacto con los responsables de la tutela de los derechos humanos destacando la reunión de trabajo con la ombudsperson Rosario Piedra Ibarra. Indudablemente, la Comisión de Derechos Humanos fue de las más activas y propositivas en un tiempo difícil que aún afecta a millones de personas.

Además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutidos diversos temas, destacando los siguientes asuntos:

Encabezados por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, en este segundo año de labores, la Comisión de Derechos Humanos tuvo un trabajo intenso que la pandemia no detuvo. A pesar de

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la **Ley General para Prevenir,**



Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género.**

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la federación.**

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Guerrero, a la Fiscalía general del Estado y al Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort a dar cumplimiento a la recomendación 63 / 2019 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Opinión de la iniciativa que reforma la fracción VI del Artículo 50 de la **Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Opinión de la iniciativa que reforma y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Opinión de la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 7° de la **Ley General de Desarrollo Social.**



REUNIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En enero de 2020, sostuvimos nuestra primera reunión de trabajo con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Maestra Rosario Piedra Ibarra. En esa ocasión, me pronuncié por el respeto y la protección de los derechos de nuestros pueblos originarios y el derecho humano a la salud:



“Pero más allá de las reformas legislativas, en este nuevo período de la CNDH, usted presidenta, debe insistir en una nueva relación con las diversas organizaciones de la sociedad civil y de organismos no gubernamentales de ciudadanos que se han ocupado en la defensa de los derechos humanos. Como activista, una servidora proviene de esa lucha emprendida. Actualmente, más de 90 organizaciones están dedicadas completamente en esta tarea. No debe pasar desapercibido este cometido.





Es necesario impulsar, respetar y reconocer la diversidad cultural de las comunidades en un trato digno e igualitario. Espero, maestra Rosario, que haya una especial dedicación a los pueblos y comunidades oaxaqueñas que ya no pueden esperar más en la defensa de sus derechos”.

Posicionamiento ante la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Maestra Rosario Piedra

Durante los meses de confinamiento, la Comisión de Derechos Humanos no paralizó sus trabajos; por el contrario, impulsó reuniones mensuales desde marzo a través de los recursos tecnológicos permitiendo el trabajo virtual que se reporta a continuación:

“El tema de los defensores civiles parece agravarse en el actual contexto y es necesario explorar los cauces legislativos que permitan a la CNDH dotar de mejores instrumentos al respecto. No hay que olvidar que las personas defensoras de los derechos humanos son un grupo fundamental para la vida democrática del país y es momento de reconocer la agenda pendiente y lo que falta por hacer para dotar de efectivas medidas de protección, reparación y resarcimiento de los daños.

“Entre el amplio bagaje de pendientes, es necesario enfatizar que la CNDH tiene una gran deuda con los pueblos y comunidades indígenas. Seguramente para usted no pasa desapercibido la crisis de derechos humanos entre los miembros de estas comunidades especialmente de donde provengo, el estado de Oaxaca. Hay actos de autoridades que agravan los derechos de niñas, niños y adolescente indígenas.

“Los colectivos de derechos humanos en el Estado documentan constantemente los agravios y el patrón sistemático de violación a los derechos de parte de las instituciones federales y estatales.

DICTÁMENES DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero a efecto de que se implemente una estrategia de seguridad y respeto a los Derechos Humanos en favor de la Población desplazada en Entidad.

Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a investigar los hechos violentos en los municipios de Chilapa y José Joaquín Herrera en el Estado de Guerrero y Garantizar el derecho de los niños a la seguridad y la cultura de la paz.

Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a dar seguimiento para concretar la Recomendación 05/2018 y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a resolver la reparación integral del daño al C. David Vargas Araujo.

Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Abril, 2020

Por el que se exhorta a la subsecretaría de derechos humanos, población y migración de la Secretaría de Gobernación a implementar medidas, jornadas informativas y campañas de difusión, centradas en los derechos humanos y la persona para combatir la discriminación y xenofobia hacia individuos de origen asiático en el contexto del brote del coronavirus.

Por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas a investigar y deslindar responsabilidades por la violación de los derechos humanos de la mujer recluida en la cárcel varonil de Calera de Víctor Rosales.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a coordinar una mesa interinstitucional con las dependencias y entidades federativas correspondientes para diseñar e implantar un programa con acciones jurídicas y presupuestarias urgentes y concretas garantes de los derechos humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al río Santiago.

Mayo, 2020

Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coordinen esfuerzos para desarrollar campañas contra la discriminación social a favor de jóvenes en espacios escolares y laborales

Por el que se exhorta a la CONAPRED, a que, en coordinación con la SEGOB y la Secretaría de Salud, implementen campañas que promuevan el respeto y reconocimiento del personal de la salud e informen sobre sus derechos, especialmente, a la seguridad, la no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19.

Por el que se exhorta a las instancias responsables, para fortalecer en todos los aspectos necesarios, la actuación del mecanismo para la protección



de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de reducir los riesgos que enfrenta el ejercicio periodístico en nuestro país.

Junio, 2020

Reunión de parlamento abierto FIDECINE el cual fue organizado por la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el cual se llevó a cabo el día 16 de junio de 2020 por medio de video conferencia

Julio, 2020

Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su homóloga de Jalisco a hacer público un informe sobre posibles actos violatorios de los derechos humanos por la entrada en vigor del acuerdo DIELAG ACU 026/2020, emitido por el gobierno de esa entidad.

Opinión de la Comisión de Derechos Humanos, respecto del proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 1ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el párrafo segundo, fracción III de artículo 1ro. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el párrafo primero del artículo 149 ter del Código Penal Federal.

Dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción XXXIV y recorre el contenido actual para dar origen a la fracción XXXV del artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Agosto, 2020

Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Dictamen de la comisión de derechos humanos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Opinión de la comisión de derechos humanos, respecto del proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Un sector vulnerable y que requiere de atención pormenorizada es el de las niñas, niños y adolescentes. En la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas en pro del respeto y protección de este sector consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los diversos Instrumentos Internacionales.

Encabezados por la diputada Rosalba Valencia Cruz, en este segundo año legislativo, esta Comisión, además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, analizó diversos temas, destacando:

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y desarrollo Integral Infantil; Ley del Seguro Social; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 y 52 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, Ley General de Educación, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal Federal.

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a regular el uso excesivo de videojuegos, mediante un etiquetado informativo sobre los efectos nocivos que producen en niños, niñas y adolescentes.

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales a difundir la fecha de instalación del sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a publicar las adecuaciones reglamentarias para dar operatividad al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de octubre de 2019.

Con Punto de Acuerdo relativo a formular y coordinar programas y acciones a fin de erradicar el sexting o grooming.

Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Ley Nacional del sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

REUNIÓN DE TRABAJO

Acompañé a la diputada Claudia Martínez para solidarizarnos como mexicanos y buscar rutas de trabajo para que los casos de desaparición de niños y niñas mexicanas al fin terminen.

Los y las diputadas, integrantes de la Comisión de la niñez y adolescencia, escuchamos el caso de 'Dylan' un niño que lamentablemente fue robado en el Estado de Chiapas, tuvimos la oportunidad de escuchar unas palabras muy emotivas de parte de su madre.

Nos comprometimos a doblar los esfuerzos y exigimos a las autoridades encargadas de nuestra seguridad que garanticen el derecho a la integridad, a la seguridad y a la vida de todos nuestros niños y niñas.





COMISIÓN DE SALUD



Los efectos de la pandemia impactan a millones de personas en México y el mundo. Así, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados asumió su responsabilidad y la mesa directiva tuvo intervención directa para atender los problemas de salud que la población hizo llegar a ese órgano.

En conjunto con la presidenta de la Comisión, Miroslava Sánchez Galván, los integrantes de este órgano, además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, aprobamos los siguientes asuntos:

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 298 Bis a la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17 Bis, 134 y 197 de la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis a la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.

Proyecto Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 35 de la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la detección oportuna del cáncer en la infancia y la adolescencia y se adiciona una frac-

ción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 298 Bis a la Ley General de Salud.

Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VII al artículo 61, y un artículo 159 Bis, a la Ley General de Salud, a fin de fortalecer la detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de la diabetes mellitus tipo 1.



Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la Diputada Marcela Guillermina Velasco

González del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 Bis a la Ley General de Salud, presentada por



el Diputado Ulises García Soto del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones con Punto de Acuerdo en materia de cáncer infantil.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

Proposición con Punto de Acuerdo a fin de realizar un estudio integral del consumo de cigarrillos electrónicos vaporizables para conocer los efectos en la salud de la población, en particular entre adolescentes y jóvenes.

Proposiciones con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal para que formulen, apli-

quen, vigilen y evalúen políticas públicas para el combate, concientización y prevención respecto de la obesidad infantil y sus posibles consecuencias.

Proposiciones con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir dentro del Programa Sectorial de Salud, generar estrategias y líneas de acción de carácter nacional para la prevención y atención de la salud mental y sus consecuencias, y dar cumplimiento a las disposiciones en materia de salud mental consideradas en la ley general de salud.

Proposiciones con Punto de Acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud sean observantes de la perspectiva de niñez y adolescencia, y detallen el plan de contingencia que se implementará a fin de garantizar en todo momento la aplicación del tamiz metabólico neonatal, así como, los tratamientos oncológico pediátricos.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de San Luis Potosí, a realizar un estudio sobre el impacto a la salud que producen las actividades de la minera San Xavier, en la población que trabaja y vive cerca de la misma.

Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al IMSS a reducir los tiempos entre diagnóstico, referencia y acceso a tratamiento adecuado para pacientes con cáncer de mama.





REUNIONES DE TRABAJO

Reunión de trabajo con la Dra. Edith Alva Moncayo, Presidenta del Consejo Mexicano de Neurología, que nos presentó los "Aspectos generales sobre el uso de la Cannabis, incluyendo terapéuticos y lúdicos".

Reunión de trabajo con la presidenta de la comisión de salud de la cámara de diputados y con miembros del CONACEM, el Dr. Onofre Muñoz Hernández, Dr. Marco Antonio de Stéfano y el Dr. Octavio Casa Madrid Mata para impulsar la iniciativa de reformas al artículo 81 de la Ley General de Salud.

Reunión con el equipo del Secretario de Salud de Oaxaca, compañeros diputados y una servidora compartimos nues-

tra preocupación por la salud de las personas del Estado y tuve la oportunidad de entregar un posicionamiento acerca de la grave situación por la expansión del dengue en Oaxaca, en el cual solicité realizar acciones urgentes para atender, contener y erradicar el incremento del dengue.





FOROS

En el marco del proceso para la elaboración de la Ley General de Aguas, se realizó en la Ciudad de Oaxaca el penúltimo foro nacional de consulta. Es importante que el Estado garantice el derecho humano al agua.

Participé en el primer foro de atención a las enfermedades transmitidas por vectores, dengue, zika y chikungunya, organizado por la Cámara de Diputados y por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Participé en el Foro sobre agenda legislativa del sector de productores de mezcal, en apoyo a los pequeños productores organizado por la Cámara de Diputados y el diputado Azael Santiago Chepi.



Un foro que preparé y organicé, sin embargo, cancelado tres veces fue el relativo al rescate de los ríos de la cuenca del Papaloapan y del estado de Oaxaca. La primera ocasión se realizaría el 18 de septiembre de 2019, pero diversos conflictos fuera de las instalaciones de la Cámara de Diputados impidieron su realización.

La segunda oportunidad sería el 13 de noviembre de 2019; desafortunadamente la presión social se hizo presente en las instalaciones de la Cámara de Diputados motivado por las discusiones para la aprobación del presupuesto, dando lugar a que el foro se cancelará por segunda ocasión.

El tercer intento se preparó para el 22 de abril de 2020; la extensión de la pandemia por covid-19 obligó al confinamiento suspendiendo cualquier actividad al interior de la Cámara de Diputados.

Espero que en la próxima oportunidad se pueda realizar sin ningún acontecimiento externo que nos obligue a posponerlo pues se trata de un tema preocupante para los pueblos y comunidades de la Cuenca del Papaloapan y del estado de Oaxaca, sobre los graves problemas de contaminación que ponen en riesgo empleos, salud y vida de los pobladores.



GRUPOS DE AMISTAD DIPLOMÁTICA

El artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los temas y vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas y su vigencia será durante la legislatura que los conforma. Por lo tanto, estos grupos son creados el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países.

Tengo el honor de integrar los siguientes Grupos de Amistad:

- **Lituania**
- **Luxemburgo**
- **Polonia**

Con los Grupos de Amistad Diplomática se reconoce la importancia de trabajar en el desarrollo de mecanismos que fortalecerán el diálogo y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.



CASA DE GESTIÓN

Los representantes populares de la LXIV Legislatura mantenemos contacto permanente con el electorado que nos ha favorecido con el voto. Debemos, en consecuencia, atender sus reclamos y, en la medida de nuestras facultades, en la resolución de sus problemáticas.

Apoyar a los pequeños comercios de nuestra comunidad permite que la economía circule de manera positiva. Hagamos comunidad y sumemos esfuerzos, consumamos local.

A partir de la orden de confinamiento y de suspensión de labores en Cámara de Diputados, se han hecho las siguientes acciones:

Entregué una bocina requerida por la profesora Lidia Isidro Sánchez para la escuela de educación inicial en la comunidad de Buenos Aires el Apompo, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

GRACIELA
ZAVALETA
DIPUTADA FEDERAL



Impartí el taller “Los derechos y deberes de los niños y las niñas y lazos de confianza”, a estudiantes de la escuela primaria Adolfo López Mateos, en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, estuvo presente el director de dicha primaria el maestro Fidel Morales Ramón.



Se logró la construcción de 4 casas en san Felipe la peña, 9 casas en la nueva revolución y 9 en San Juan Bautista de Matamoros, se beneficiaron a 22 familias con un total de 79 personas beneficiadas.



Con el barzón de Oaxaca en Tuxtepec, escuché las inquietudes de personas que trabajan en el campo, de las zonas Mazatecas y Chinantecas que buscan comercializar de manera efectivas los productos del sector primario.



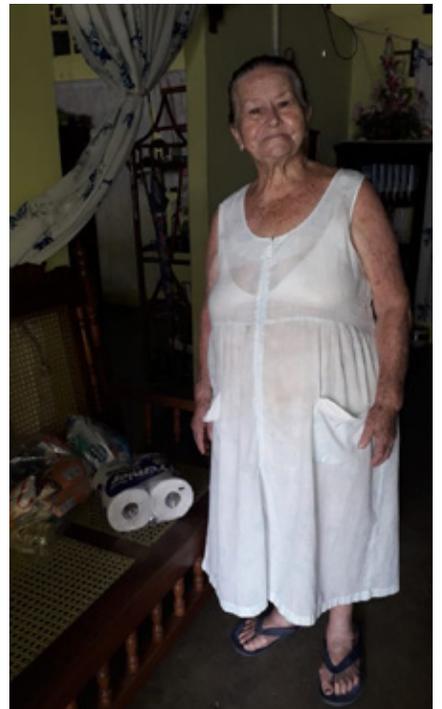
Realicé las siguientes donaciones de equipo e insumos médicos en el municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec:

- Paquetes de guantes
- Diez paquetes de botas quirúrgicas
- Paquetes de gorros quirúrgicos
- Paquetes de batas quirúrgicas
- Paquetes de trajes, camisa y pantalones quirúrgicos
- Caretas de protección facial

Estos insumos fueron entregados a dos hospitales: El Hospital General de Tuxtepec y la Clínica del ISSSTE en san Juan Bautista Tuxtepec.



Con gusto y con todos los buenos deseos, entregué despensas para ayudar en esta difícil situación donde los más vulnerables y pobres requieren de ayuda inmediata y urgentes con la entrega de apoyos e insumos de primera necesidad además de la entrega de ayuda para la reactivación de los pequeños negocios.



Entrega de aves de postura de granja para activar la economía de las familias oaxaqueñas e impulsar sus ingresos con la finalidad de que lo que generen les permita vivir dignamente.





Visité el Centro de Integración Social No. 27 “Julio de la Fuente”, ante la solicitud de apoyo del director del Centro, para la gestión de materiales e insumos para la institución.

Hago extensa la invitación, para sumar esfuerzos y ayudar a hijos e hijas de padres de escasos recursos que habitan en esté Centro de integración

Centro de Integración Social Julio de la Fuente.
Los niños necesitan una vida digna, ¡Apoyémoslos!



Acciones de apoyo que he realizado durante esta difícil situación que estamos atravesando. Seguiré trabajando en favor de los menos favorecidos.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“Coincidimos con las decisiones de Andrés Manuel López Obrador de impulsar la transformación de nuestro país para terminar con la violencia y para convertir a México en una potencia. La Cámara de diputados acompañará la reconstrucción del país por convicción, no por consigna, manteniendo la independencia y el respeto de los otros poderes de la Unión... Ese fue el mandato que recibimos de la mayoría de los mexicanos”.

GRACIELA **ZAVALETA**

DIPUTADA FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Casa de Gestión Ignacio Allende #347 Centro, Tuxtepec C.P. 68300 (287) 875 1270
Facebook: Graciela Zavaleta Sánchez /zavaletaSanchezGraciela/
Twitter: @Graciela_z_s